



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución de Gerencia General

N° 219-2019-GRA/GR-GG

Ayacucho, 14 de agosto de 2019

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N°770-2019-GRA-DRE-UEECA-UGELC/DIR la Unidad Ejecutora 301 Educación Centro Ayacucho solicita transferencia de presupuesto para contratar personal con cargo al régimen Contrato Administrativo de Servicios como soporte para mejorar la gestión administrativa del Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa de Cangallo;

Que, en el Informe N° 040-2019-GRA/SGF-JPL, del sectorista presupuestal de Educación de la Subgerencia de Finanzas se sustenta la consistencia del pedido de la Unidad Ejecutora sugiriendo se efectúe la transferencia presupuestal en las partidas del CAS;

Que, con Oficio N°193-2019-GRA/GG-GRDS-DRSA-RSHGA-D-OPP la Unidad Ejecutora 406 Red de Salud Huamanga solicita financiamiento para la campaña antirrábica canina VAN CAN 2019;

Que, en el Informe N° 025-2019-GRA/GRPPAT-SGF-MMME, de la sectorista presupuestal de Salud de la Subgerencia de Finanzas se sustenta la factibilidad de atender el pedido de la Unidad Ejecutora 406 Red de Salud Huamanga con modificación presupuestaria (anulación) de la Unidad Ejecutora 403 Salud Centro Ayacucho;

Que, el Literal a) del Artículo 28 de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" señala que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, detallando la sección, pliego, unidad ejecutora, categoría presupuestal, producto y/o proyecto según corresponda, actividad, fuente de financiamiento, categoría del gasto y genérica de gasto de acuerdo al Modelo N° 04/GR; en dicho Modelo, se señala al Artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto como marco legal para la emisión de Resoluciones para modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático (entre Unidades Ejecutoras);

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 232-2019-GRA/GR, el Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ayacucho delega facultades al Gerente General en materia



de gestión administrativa (aprobar modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático);

En uso de las facultades conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias, Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981 y 30482 y Resolución del Jurado Nacional de Elecciones N° 3594-2018-JNE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- AUTORIZAR una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho para el Año Fiscal 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA

EN SOLES

UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE CENTRAL
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO	: 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	: 5000579 CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS

5. Gastos Corrientes	13,300
2. Gastos Presupuestarios	13,300
2.3 Bienes y Servicios	13,300

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001	13,300
-----------------------------------	---------------

UNIDAD EJECUTORA	: 403 SALUD CENTRO AYACUCHO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS
PRODUCTO	: 3043982 VACUNACION DE ANIMALES DOMÉSTICOS
ACTIVIDAD	: 5000092 VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS

5. Gastos Corrientes	5,000
2. Gastos Presupuestarios	5,000
2.3 Bienes y Servicios	5,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 403	5,000
-----------------------------------	--------------

TOTAL PLIEGO	18,300
---------------------	---------------



W. VILCHEZ



A LA

EN SOLES

UNIDAD EJECUTORA	: 301 EDUCACIÓN CENTRO AYACUCHO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO	: 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS
5. Gastos Corrientes	13,300
2. Gastos Presupuestarios	13,300
2.3 Bienes y Servicios	13,300
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 308	13,300
	=====

UNIDAD EJECUTORA	: 406 RED DE SALUD HUAMANGA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS
PRODUCTO	: 3043982 VACUNACION DE ANIMALES DOMÉSTICOS
ACTIVIDAD	: 5000092 VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS

5. Gastos Corrientes	5,000
2. Gastos Presupuestarios	5,000
2.3 Bienes y Servicios	5,000
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 406	5,000
	=====

TOTAL PLIEGO **18,300**
=====

Artículo 2. La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3. Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el presente acto administrativo y a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
GERENCIA GENERAL

EFRAIN MOROTE HUARANCCA
GERENTE



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL (000770)

NOTA 0000000447

MES: AGOSTO
FECHA DE SOLICITUD: 14/08/2019
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN: SEGÚN OFICIO N° 770-2019-GRA-DRE-UEECA-UGELC/DIR

ESTADO: APROBADO
FECHA: 14/08/2019
DOCUMENTO: 131 | 219-2019-GRA/GR-GG

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9002 3999999 5000579 CONducir EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		13,300
00 RECURSOS ORDINARIOS		13,300
5 GASTOS CORRIENTES		13,300
2.3 BIENES Y SERVICIOS		13,300
TOTAL:		13,300



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 403 - REGION AYACUCHO-SALUD CENTRO AYACUCHO (001045)

NOTA 0000000079

MES: AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD: 05/08/2019

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° 193-2019-GRA/GG-GRDS-DRSA-RS-HGA

ESTADO: APROBADO

FECHA: 14/08/2019

DOCUMENTO: 131 | 219-2019-GRA/GG

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
0017 3043982 5000092 VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS		5,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		5,000
5 GASTOS CORRIENTES		5,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		5,000
	TOTAL:	5,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 301 - REGION AYACUCHO-EDUCACION CENTRO AYACUCHO (001042)

NOTA 0000000044

MES: AGOSTO
FECHA DE SOLICITUD: 14/08/2019
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN: ATENCIÓN AL OFICIO N° 770-2019-GRA-DRE-UEECA-UGELC/DIR

ESTADO: APROBADO
FECHA: 14/08/2019
DOCUMENTO: 131 | 219-2019-GRA/GR-GG

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		13,300
00 RECURSOS ORDINARIOS		13,300
5 GASTOS CORRIENTES		13,300
2.3 BIENES Y SERVICIOS		13,300
TOTAL:		13,300



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 406 - GOB. REG. DE AYACUCHO- RED DE SALUD HUAMANGA (001362)

NOTA 0000000078

MES: AGOSTO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 06/08/2019

FECHA: 14/08/2019

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DOCUMENTO: 131 | 219-2019-GRA/GG

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ZONOSIS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
0017 3043982 5000092 VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS		5,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		5,000
5 GASTOS CORRIENTES		5,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		5,000
	TOTAL:	5,000

